

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18115 SOS CUÉTARA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Rivas Vaciamadrid, calle Marie Curie, n.º 7, edificio Beta, Parque Empresarial Rivas Futura (Madrid), a las doce horas del día 29 de junio de 2009, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.- Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.- Modificación de los artículos 2.º (Denominación social), 12 (Órgano Sociales), 20 (Designación de cargos en la Junta General), 25 (Composición del Consejo de Administración), 28 (Nombramiento de cargos en el seno del Consejo), 30 (Modo de deliberar y adoptar acuerdos por el Consejo de Administración), 32 (Designación y facultades de los Consejeros Delegados), 33 (Comisión Ejecutiva) y 43 (Arbitraje) de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Octavo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Asimismo se informará a la Junta general del informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008, así como del informe sobre los contenidos adicionales incluidos en el Informe de Gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, los cuales

forman parte integrante de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los titulares de acciones que representen, como mínimo, un valor nominal de 90'15 euros, sin perjuicio de la representación o agrupación de acciones para asistencia a la misma, y que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o mediante cualquier otra forma legalmente admitida.

Derecho de representación: Según lo dispuesto en el artículo 18 de Estatutos sociales, 13 del Reglamento de la Junta General y por la Ley, todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta general podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para esta Junta, bien mediante delegación impresa en la tarjeta de asistencia o bien en cualquier otra forma admitida por la Ley.

Podrá también conferirse la representación a través de medios de comunicación electrónica o telemática a distancia que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representado. Será admitida la representación otorgada por estos medios cuando el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado, u otra clase de firma que reúna adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que confiere su representación y cumpla con las demás exigencias establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Los accionistas que deseen delegar su representación o emitir su voto mediante comunicación electrónica, con anterioridad a la celebración de la Junta General, deberán seguir las indicaciones previstas al efecto en el sitio web, "Junta General de Accionistas 2009/Delegación y voto a distancia", dispuesto expresamente a este fin en la página web de la Compañía: www.gruposos.com.

En los documentos en los que consten las delegaciones o representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, c/ Marie Curie nº 7, (Edificio Beta, Parque Empresarial Rivas Futura, Rivas Vaciamadrid-Madrid), o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008 y el Informe sobre los contenidos adicionales incluidos en el Informe de Gestión de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores) y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado.

- Los Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales de Sos Cuétara Sociedad Anónima y de las Cuentas Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas KPMG Auditores Sociedad Limitada

- El Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría y Control relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

- Texto de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas e Informes justificativos de los acuerdos que se proponen a la Junta General en los puntos tercero y cuarto del orden del día.

- Breve perfil de los Consejeros cuya ratificación se propone a la Junta General.

Los documentos anteriormente citados serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad www.gruposos.com.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Prevision de celebracion de la Junta General en primera convocatoria

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Pérez Claver.

ID: A090042489-1